



143898

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
registro de un MODELO DE UTILIDAD, por vein-
te años en España, a favor de DON ALFREDO FER-
NANDEZ OREGON, residente en MADRID, Sagasta,
nº 11, de nacionalidad española,
por:
" UN SOFA-CAMA "



- - -



El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne, como nu enunciado indica a un sofa-cama, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, indeformabilidad, facilidad de cambio de posicionado, higiene, estética y economía.

10 Para la debida ilustración de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, atítulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos,

15 LA FIGURA PRIMERA muestra una vista en perspectiva del sofa-cama cuyo registro se solicita, apreciado en la posición desplegada o de cama propiamente dicha.

LA FIGURA SEGUNDA es un alzado lateral del mueble en la posición de cama, representándose esquemáticamente, la elevación del tramo anterior del leño.

20 LA FIGURA TERCERA es otro alzado lateral de la fase siguiente de plegado o desplegado, para establecer cualquiera de las posiciones racionales del mueble.

LA FIGURA CUARTA es otro alzado lateral del mueble en la posición de sofá.

25 En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Armadura del respaldo, que al propio tiempo constituye el cabecero, y que esta formado por un marco posterior vertical, con un tramo superior sensiblemente horizontal y un frente oblicuado anteriormente.



Esta disposición facilita la adaptación de la correspondiente guarnición de relleno y decorativa.

La armadura referida, presenta en sus terminales inferiores, las correspondientes patas posteriores del mueble.

5 2.- Pletinas perfiladas adaptadas en el interior y parte superior de la armadura del respaldo-cebecero, cuya finalidad es establecer la fijación eventual de las patas anteriores del lecho en la posición de cama, según el detalle de la figura 4ª del plano anexo.

10 3.- Barras o tubos de disposición paralelas, transversal, previstas en los extremos del mueble, cuyo origen es en la armadura del respaldo -1- y en su terminación es en la pata fija -4- del mueble en la posición de sofá y, complementariamente, en la de cama.

15 4.- Patas citadas, que cierran los marcos laterales -3-.
Sobre la parte superior y posterior de estos marcos laterales, se apoyan los tubos del frente del respaldo.

5.- Lecho propiamente dicho, constituido en tres tramos articulados por puntos de giro y un sistema adecuado de rótula.

20 Esta disposición permite establecer con toda sencillez, la extensión del lecho y su plegamiento para la formación del asiento del sofá.

6.- Barra de refuerzo dispuesta longitudinalmente en la parte inferior de la armadura del asiento y que enlaza a las dos patas fijas -4-.

25 7.- Barras transversales que refuerzan al lecho por su parte inferior.

30 8.- Pares de patas previstas en los ángulos del tercer y último tramo del somier o lecho -5- y que eventualmente forman los correspondientes puntos de apoyo, quedando éstos ocultos en la fase de sofá.



La última pata, queda, en dicha fase de sofá, apoyada sobre las pletinas perfiladas -2- y por ello ocultas en la armadura del respaldo -1- antes descrita.

5 Las patas intermedias -8-, va articuladas al marco del lecho y, en el plegado de ésta basculan, quedando en la parte anterior del conjunto del asiento, detalle representado en la figura 4ª del dibujo que se acompaña.

9.- Sistema que permite la extensión y plegamiento del lecho -5-.

10 Este sistema está constituido por una palanca primaria -A-, que va articulada en forma basculante sobre el primer tramo del lecho y por su parte inferior sobre la barra correspondiente de las armaduras laterales -3-.

B.- Es un fuerte palastro metálico, unido a la palanca móvil -A-.

C.- Es una biela perfilada, acondicionada sobre el palastro -B- y que tracciona a un muelle y es arrastrado por éste, según sea la fase de conversión del mueble.

D.- Es el resorte helicoidal referido, montado entre la biela -C- y las patas -4-.

20 Complementariamente para colaborar con este sistema de plegamiento y extensión del lecho, existen los siguientes elementos:

E.- Biela que arrastra a la biela -F-, estando montadas ambas por un punto de articulación, sobre la barra inferior del lateral -3- y sobre el punto articulado que define el segundo y tercer tramo del lecho -5-.

Esta disposición permite el desplazamiento sincrónico de los mencionados tramos del lecho.

F.- Es la otra biela referida.

30 G.- Es otra biela, que enlaza la barra inferior de los laterales -3-, con el primer tramo del somier.

143898



10.- Es una barra con extremos en rótula, dispuesta en el tramo central del lecho, colaborando con su normal articulación.

Todas las palancas y bielas mencionadas, están dispuestas al mismo tiempo por simple desplazamiento manual del lecho, facilitan su posicionado.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que lo altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las reivindicaciones que se consignan en la siguiente

N O T A

1ª.- UN SOFA-CAMA, caracterizado esencialmente porque comprende una armadura metálica, de constitución sensiblemente troncopiramidal, en la cual la parte posterior, forma en su prolongación el par de patas traseros, disponiéndose superiormente un plano horizontal, y en la parte anterior unos tubos o barras de posición oblicua, que se apoyan en dos laterales de dicha armadura, que forman el respaldo y cabecero del mueble respectivamente, existiendo en la parte interior de esta armadura, unas pletinas acodadas inferiormente y que fijan al par de patas fijas del último tramo del lecho, determinando su ocultamiento.

2ª.- UN SOFA-CAMA, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de sendas armaduras laterales, constituidas por tramos horizontales y verticales cerrados y creando en colaboración con el respaldo, el par de patas traseras e independiente otras patas también fijas, anteriores del sofá e intermedias en la cama, recibiendo ambas armaduras laterales y del respaldo, a la correspondiente



guarnición.

5 3ª.- UN SOFA-CAMA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un lecho, constituido en tres tramos, siendo el anterior el formativo del propio asiento del sofá, resultando móvil por desplazamiento anterior-posterior, el referido lecho, plegable en tres puntos para su conversión presentando dos pares de patas, unos intermedios móviles y otro anterior fijo ocultable, existiendo en los extremos del lecho, unas varillas perfiladas, de posición coincidente, que tangencialmente en la fase de plegamiento crean un espacio interior, previsto para la ocultación de la propia cama.

15 4ª.- UN SOFA-CAMA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque el lecho en su parte media y en ambos laterales, presenta una barra con cabeza de rótula que facilitan su articulación en dos puntos, existiendo complementariamente en dicho tramo central una biela de arrastre, y posicionado, articulada por un extremo a otra biela solidaria, y por el opuesto al par de patas móviles.

20 5ª.- UN SOFA-CAMA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición en las armaduras laterales descritas, de unos dispositivos constituidos por juegos de bielas, enlazadas a las mencionadas armaduras y al primer tramo del lecho y a la biela de arrastre referida, siendo mantenidas en tensión regulable, por intermedio de una biela perfilada, sincrónica en su acción con las primeras bielas y que se fijan en palastros de soporte con este fin constituidos, quedando complementada la estructura general, con barras transversales de refuerzo y tirantes de arriostamiento.

30 6ª.- UN SOFA-CAMA.

- 7 - 143898



Todo según se indica en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.967

JOSE MARIA DEL CORRAL,

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



HOJA N.º 1

143 008

SON DE HOJAS



DOÑ ALFONSO FERNANDEZ OMBRESA.

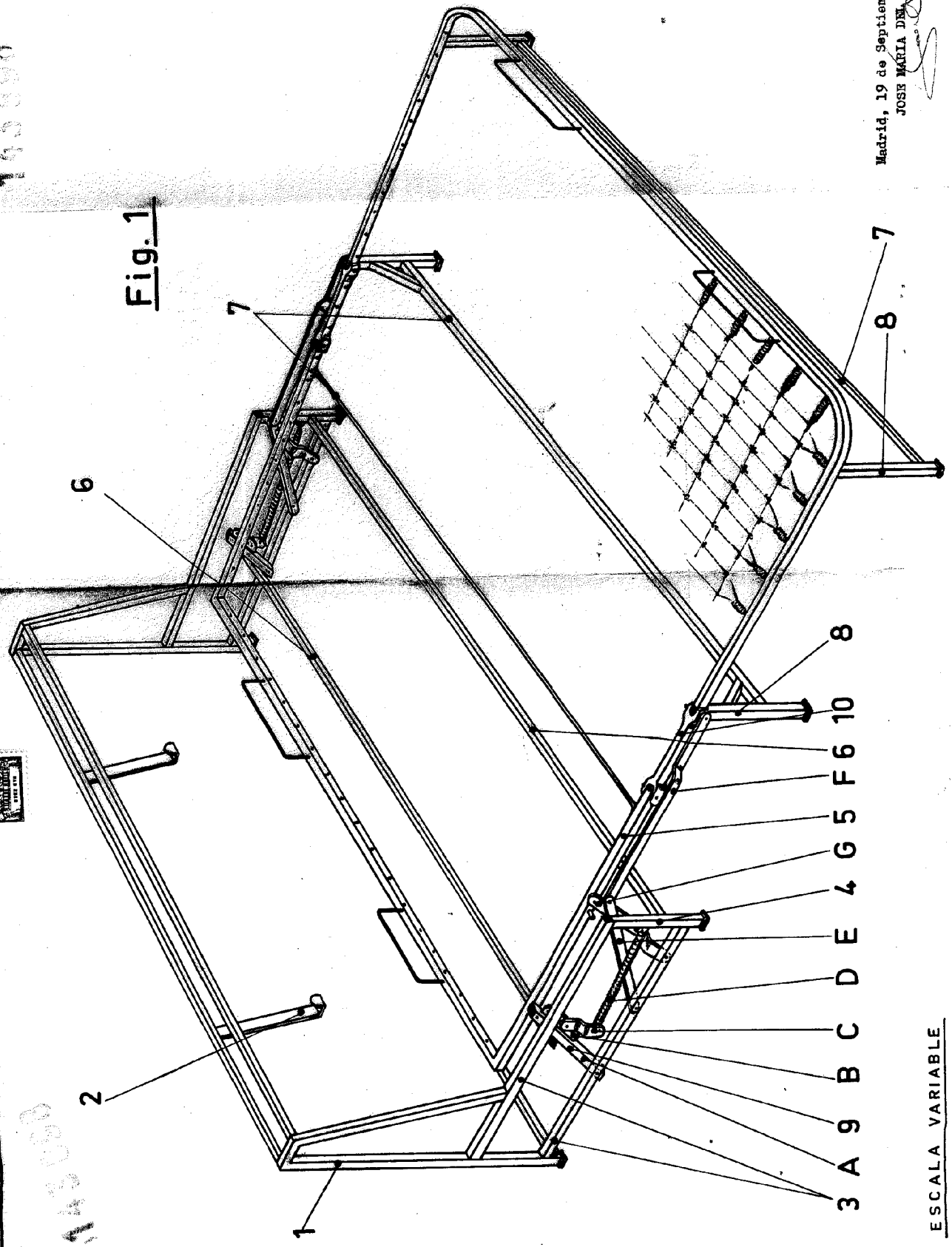


Fig. 1

6

7

7

8

8

10

F 6

G 5

4

E

D

C

B

9

A

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Septiembre de 1.967
JOSE MARIA DEL CORRAL,

143898

143898

Fig. 2

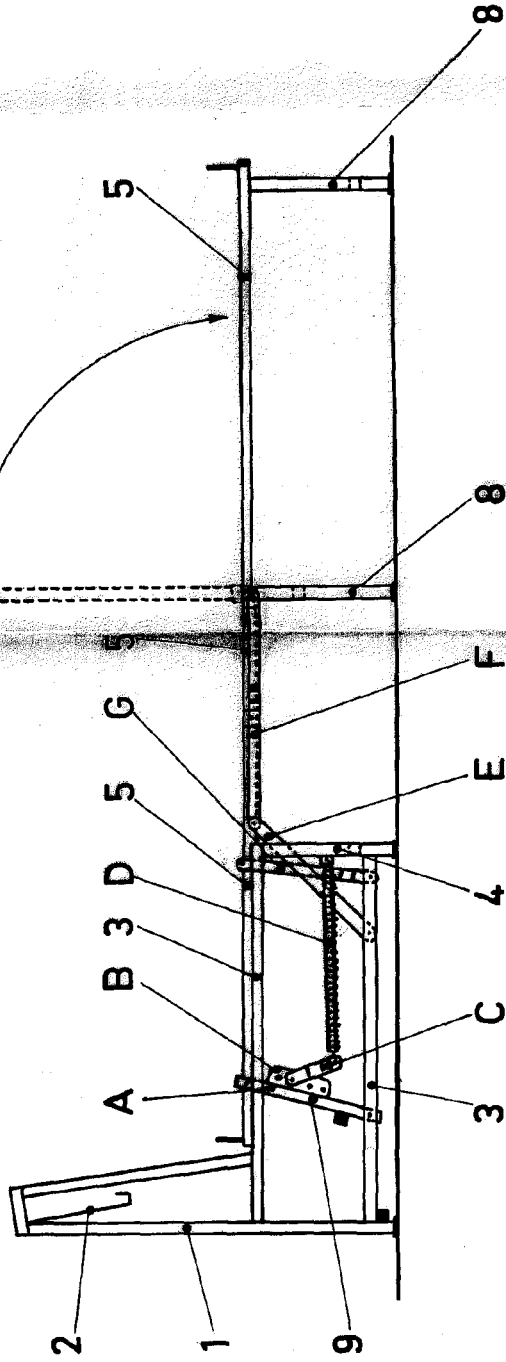


Fig. 3

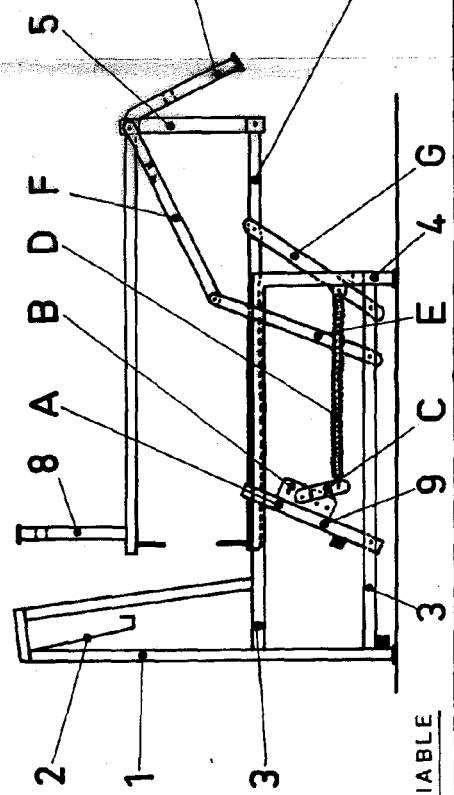
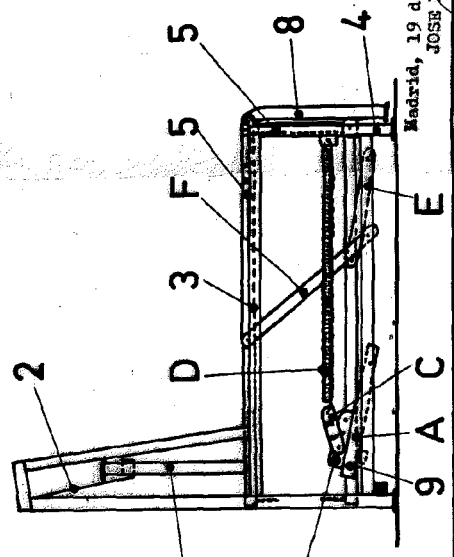


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Septiembre de 1.967
JOSE MARIA DEL CORRAL,